



PEDRO GUILLÉN
Traumatólogo

“El fisioterapeuta
es mi tercera
mano”

30 DÍAS

Nº 193 Mayo, 2015



Publicación del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas
de la Comunidad de Madrid

CHALECOS DE ELECTROESTIMULACIÓN

El milagro inexistente

CONVOCATORIA III EDICIÓN

Premio del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid al Mejor Trabajo Fin de Grado de las Escuelas / Facultades de Fisioterapia de la Comunidad de Madrid

1 Objeto de la convocatoria.

El Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid convoca un premio, en su segunda edición, al Mejor Trabajo Fin de Grado defendido durante el curso académico 2014/15 por estudiantes de las Escuelas / Facultades de Fisioterapia de la Comunidad de Madrid.

2 Definición del premio.

Se concederá un premio de mil quinientos euros brutos (1.500 €), con la retención pertinente según la legislación vigente, entregándose al galardonado un diploma conmemorativo en el acto de entrega.

3 Candidatos.

Podrán concurrir a este premio los estudiantes de Grado en Fisioterapia de las Escuelas / Facultades de Fisioterapia de la Comunidad de Madrid que hayan defendido el Proyecto Fin de Grado en el curso 2014-2015 con aportaciones relevantes e innovadoras relacionadas con la actividad profesional del ámbito de la Fisioterapia y que hayan obtenido una nota mínima de 9,0 (SOBRESALIENTE).

El candidato deberá estar colegiado y al corriente de pago en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid en el momento de la presentación y fallo del premio.

4 Condiciones de Presentación.

La solicitud para participar en esta convocatoria se hará utilizando el impreso dirigido al Ilustrísimo Sr. Decano del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

El trabajo se presentará en formato pdf, en un soporte CD o DVD, en el que no constará ningún dato identificativo del autor y solo se consignará un título con un lema o pseudónimo. En el texto se deberá omitir cualquier referencia que pueda identificar al autor, director o tutor, o centro universitario de pertenencia, así como cualquier imagen o logotipo que incluya datos de identificación.

Junto con el CD o DVD, se entregará un sobre cerrado que llevará el mismo título o lema, en su parte exterior, en el que se incluirá:

- El trabajo original impreso en papel.
- Documento con todos los datos identificativos del autor, como nombre y apellidos, teléfono de contacto, correo electrónico, Facultad / Escuela de Fisioterapia donde haya cursado el Grado, así como el nombre del director o tutor del Trabajo Fin de Grado.
- Original del certificado de la Facultad / Escuela de Fisioterapia donde conste que se ha realizado dicho trabajo en dicha Facultad / Escuela, especificando la fecha de defensa del trabajo y la calificación obtenida en el mismo.
- El plazo límite de presentación de las solicitudes será el 16 de octubre del 2015, a las 20:00 horas.
- El envío de los originales se realizará por correo certificado o personalmente en la Secretaría del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (José Picón nº 9 / 28028 Madrid).

- En el caso que concursen más de ocho candidaturas, los miembros de la Junta de Gobierno que designe el Sr. Decano realizará una coobar entre las mejores candidaturas y seleccionará a concurso un máximo de ocho candidaturas.

5 Comisión de Selección y Procedimientos.

El Jurado estará compuesto por un presidente, que será el Decano de la Institución o persona en que delegue, y dos miembros de la Junta de Gobierno que no tengan una vinculación laboral con ningún centro universitario al que pertenezcan los candidatos. Además, el Jurado también estará integrado por el titular de la asesoría científica de la Institución, y se invitará a participar al colegiado investigador principal que ha sido objeto del fallo al Mejor Proyecto de Investigación del año anterior. Estos dos integrantes serán titulares, siempre y cuando no tengan relación académica o hayan asesorado a los candidatos a este premio. Se nombrará a un secretario de jurado, este último sin voto, que podrá ser el presidente de la Comisión de Formación Investigativa o persona en quien delegue.

Todos los miembros del Jurado tendrán derecho a voto. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, y en caso de empate decidirá el voto del presidente. El Jurado se reunirá durante el mes de diciembre, haciéndose público a continuación el nombre del ganador del premio.

El fallo del Jurado será inapelable, comunicándose por escrito al beneficiario de la ayuda económica, y se hará público en un acto convocado a tal efecto el 17 de diciembre del 2015, en la sede colegial del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

El premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del Jurado, ninguno de los proyectos presentados se hiciera merecedor del premio.

El Jurado podrá otorgar, si lo considera necesario, una mención especial a otra candidatura no ganadora que destaque por su calidad metodológica, y/o relevancia social o profesional. La mención especial no lleva aparejada dotación económica alguna, emitiéndose un certificado en nombre del Jurado expresando tal distinción.

6 Disposiciones Finales.

La propiedad intelectual de los trabajos premiados y la propiedad material de los documentos que la integran, corresponderán al autor de los mismos.

El Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid se reserva el derecho de conservar en su fondo documental aquellos trabajos premiados, tanto en el formato en papel como en su formato digital.

Los trabajos que se presenten al concurso solo podrán ser revisados y estudiados por los miembros del Jurado, con la finalidad de emitir un juicio sobre los mismos con motivo del presente concurso.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados por los interesados en el plazo de dos meses, una vez hecho público el resultado. Transcurrido el plazo se considera que el autor desista de su derecho.

ANEXO I SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA PREMIO A MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO

APELLIDOS Y NOMBRE

DNI Nº _____ E-MAIL _____ TELEFONO _____

C/ _____ POBLACIÓN _____ PROVINCIA _____ C.P. _____

Asumo, declaro mi aceptación de las bases de la convocatoria.

En Madrid, a _____ de _____ de 2015.

Firma de solicitante

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, con domicilio en C/ José Picón nº 9, 28028 - MADRID le informa que los datos personales que nos ha proporcionado así como aquellos que nos proporcione en un futuro, serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal responsabilidad de dicha entidad, con la finalidad de gestionar las comunicaciones que se puedan realizar con usted. Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación reconocidos por la legislación vigente, el interesado deberá realizar una comunicación a la dirección indicada anteriormente, indicando como referencia "Protección de datos".



Colegio Profesional de
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID

José Picón, 9. 28028 Madrid
Tel.: 91 504 55 85
cpfm@cfisiomad.org

Ilmo. Sr. Decano del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid

en este número

6

EN PORTADA

El milagro inexistente de los chalecos de electroestimulación



10

ENTREVISTA Pedro Guillén

“El fisioterapeuta es mi tercera mano”



16

VIDA COLEGIAL

Vídeo-consejo para los corredores



4 TRIBUNA

5 EDITORIAL

14 VIDA COLEGIAL

14 Asamblea Extraordinaria

18 Premio MAPOMA

20 Campaña jóvenes músicos

21 Sanción a CCC

26 VOZ DEL COLEGIADO

28 AL DÍA

29 Premios San Juan de Dios

30 MOTOR

31 DE VIAJE

32 BIBLIOTECA

33 FORMACIÓN

34 AGENDA

30 DÍAS



Órgano de comunicación oficial del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

Directora: M^a Sol García Flores. **Consejo de Redacción:** José Antonio Martín Urrialde, José Santos Sánchez-Ferrer, M^a Carmen San Frutos Hernández, M^a Sol García Flores. **Colaboraciones:** Comisiones y Secciones Profesionales del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la CM. **Redacción:** Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) C/ José Picón, 9. 28028 Madrid. Teléfono: 91 504 55 85 Fax: 91 504 22 02 www.cfisiomad.org cpfm@cfisiomad.org **Editor:** CPFCM

Realización: Servimedia S.A. **Imprime:** Industrias Gráficas Afanias **Depósito Legal:** M-23102-1998 **Tirada mensual:** 8.650 ejemplares.

La dirección del boletín no es responsable ni asume necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores y columnistas, las cuales responden al ejercicio del derecho de libertad de expresión de los mismos y al espíritu democrático de la Institución colegial. El editor, para hacer efectivo el derecho a réplica de los colegiados aludidos en un artículo, destinará el mismo espacio y extensión en otro número de la revista.

Pinchemos, pero sin energías



Juan Antonio González García. Colegiado número 365

La Fisioterapia, con el loable propósito de acrecentar su arsenal terapéutico en beneficio de sus usuarios, ha incorporado herramientas y procedimientos que, por derecho o por costumbre, se ven como una parte más de la misma. Podemos decir que es el caso de la fisioterapia invasiva.

Esta se define como el “conjunto de técnicas en las que el agente físico empleado para el tratamiento de determinadas patologías se aplica percutáneamente, es decir, atravesando la piel del paciente. El agente físico empleado puede ser únicamente el estímulo mecánico de diferentes tipos de agujas o puede ser la combinación de este estímulo mecánico con la aplicación de algún tipo de corriente eléctrica que pase a través de uno o varios electrodos de aguja”. Dentro de esta nueva fisioterapia se enmarcan la punción seca (PS), la aplicación de corrientes eléctricas a zonas localizadas a través de la aguja (electrolisis percutánea intratisular EPI®, electrolisis percutánea terapéutica EPTE®), la DNHS® (dry needling for hypertonia and spasticity) o la acupuntura aplicada por fisioterapeutas. Nos queremos ocupar hoy de la última desde una visión crítica y constructiva.

Ya lo hemos hecho antes en estas páginas en referencia a las trabas que se ponen a fisioterapeutas americanos para pinchar. Defendíamos la posibilidad de aplicar este tipo de instrumentos, tal y como se hace ya, y su integración en las condiciones que se recogen en los códigos deontológicos y en la Orden CIN/2135/2008, que recopila las competencias que debe adquirir el fisioterapeuta. Es decir, en-

tre otras, “comprender y realizar los [...] métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia”.

En abril pasado se celebraron las V Jornadas de Actualización en Fisioterapia, en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, que abordaron la fisioterapia invasiva. Uno de los ponentes habló sobre la acupuntura en fisioterapia. Defendió, con apoyo en la literatura científica, su valía. Metaanálisis, revisiones sistemáticas, publicadas algunas en revistas de impacto, parecen avalar esta terapéutica milenaria. Incluso las relaciones viscerales con determinados padecimientos, según la Medicina Tradicional China (MTCh), se ven confirmadas con las modernas técnicas. Muchos estudiantes y fisioterapeutas noveles pudieron comprobar cómo la ciencia avalaría la acupuntura, incluso la OMS. Sin ánimo de despertar enemistades ni confrontaciones con profesionales bregados en la investigación y el mundo de la Universidad, existen algunas reservas. Alguno no se siente cómodo al escuchar al profesor en una catedral de la ciencia como la Universidad a la que, con cierto orgullo, pertenezco siendo demasiado optimista al presentar solo publicaciones con resultados positivos. Parece un sesgo obvio. Cuando uno va un poco más allá del título de muchos de los trabajos que abordan la acupuntura descubre que no es oro todo lo que

reluce. O la relevancia clínica es mínima, o no hay superioridad con respecto a otras formas de terapia, o el efecto se debe a acupuntura placebo, o las muestras o los estudios de las revisiones/metaanálisis son muy heterogéneos, o los resultados son contradictorios por otros estudios similares, o hay sesgos evidentes, o la calidad metodológica es deficiente.

Probablemente, este tipo de discusiones sean estériles, dada la difusión de las mal llamadas terapias alternativas entre una parte de la población. Sin embargo, el debate debe ser honesto en la comunidad científica y no tomar solo aquello que favorezca nuestras convicciones o intereses. Los argumentos no deben ser la tradición, la antigüedad de una terapia o los resultados parciales y no confirmados. La propia acupuntura no gozará, probablemente, de mucho predicamento entre los actuales médicos chinos.

No es una contradicción defender el uso o la posibilidad del uso de la punción entre los fisioterapeutas a la par que realizar una crítica en los términos de los párrafos ut supra. Lo que podría incomodar es que se barra para casa de una forma tan manifiesta. Esto se puede decir de otros tratamientos médicos convencionales y de fisioterapia. Hay que reconocerlo, como hay que aceptar la incertidumbre o la certidumbre parcial. La diferencia es que la Fisioterapia se define como una ciencia y, como dice la Orden CIN sobre las competencias del fisioterapeuta, se han de aceptar los procedimientos avalados por la ciencia o que, al menos, pretendan someterse a ella y aceptar su dictamen.

Una batalla por la que luchar

Desde la creación del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFMC), hace ya casi 20 años, una de las principales batallas de nuestro colectivo ha sido siempre la lucha contra el intrusismo.

Afortunadamente, la presencia y reconocimiento de nuestro colectivo en la sociedad es cada vez mayor. Ya nos empiezan a reconocer como los profesionales de la terapia física y no dicen tanto “voy al masajista”. Esto lo hemos conseguido gracias al gran abanico de técnicas disponibles y a la demostración de su efectividad a través de la incipiente investigación de su eficacia, de manera científica.

Otro aspecto que ayuda a conocernos mejor es nuestra presencia en los medios de comunicación, ya sea en la radio, la televisión o la prensa escrita. No hay semana en la que la Fisioterapia no aparezca en los medios. Nuestra Institución invierte grandes cantidades para que la sociedad conozca mejor lo que es un fisioterapeuta y, en caso de necesitarnos, acuda a un profesional colegiado.

Desgraciadamente, a pesar de todos estos avances, el intrusismo sigue existiendo y gestionamos más de 100 denuncias de intrusismo

profesional, ya sea en casos de formación o de clínicas no sanitarias en las que se realizan actos sanitarios.

Las leyes en muchas ocasiones no son claras y permiten que profesionales no cualificados realicen técnicas propias de la fisioterapia tales como la osteopatía o el masaje terapéutico, y se anuncien para el tratamiento de diferentes patologías. Las denuncias se efectúan ante la Consejería pero, al ser centros no sanitarios, solo pueden realizar la retirada de la publicidad de índole sanitaria. Rara vez se cierra, clausura o sanciona a un centro, a no ser que sea reincidente en el tema de la publicidad.

Esta situación nos lleva a tener que emprender batallas judiciales contra estos centros, como la que actualmente se está llevando a cabo gracias a la colaboración de la Guardia Civil en las investigaciones sobre los más de una docena de centros denunciados.

Un arma muy importante con la que contamos para luchar contra esos centros son nuestros propios pacientes, que llegan enfadados a nuestras clínicas tras una mala manipulación o un tratamiento inadecuado para su patología y que ha sido realizado en esos centros sin licencia.

Animarlos a denunciar porque tendrán todo el apoyo del Colegio Pro-

fesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid para luchar contra el intrusismo. Gracias a una de estas denuncias, un osteópata que no era fisioterapeuta ha sido condenado a la cárcel por realizar mal una manipulación cervical y dejar secuelas al paciente.

Las empresas formadoras de intrusos también pueden recibir sentencias judiciales en su contra, tal y como ha pasado. Gracias a una denuncia de nuestro Colegio, se ha sancionado a CCC con 4.000 euros por publicidad engañosa. Es cierto que no es mucha la cantidad pero se crea un precedente para sentencias posteriores.

Para poder luchar contra el intrusismo y la competencia desleal se debe regular la asistencia domiciliaria. Actualmente, nada nos diferencia de un no profesional sanitario a nivel domiciliario, y es un campo en el que ellos saben que pueden trabajar impunemente. Ahí, tenemos una nueva batalla por la que luchar.



Chalecos de electroestimulación

El milagro inexistente

La publicidad engañosa que rodea el uso de los chalecos de electroestimulación, que promete a la ligera demasiados beneficios, así como sus posibles efectos adversos, preocupan al CPFCM. Además, la Institución advierte sobre la necesidad de que, en muchos casos, el fisioterapeuta supervise el método.

Los chalecos de electroestimulación están de moda en los centros de fitness y su multitud de franquicias. Estas empresas no paran de captar nuevos clientes con promesas de efectos milagrosos como que el cuerpo se moldea con tan solo 25 minutos a la semana durante diez sesiones, que el cambio que se produce es impresionante y que cualquiera puede utilizarlo. Suena muy bien, demasiado, pero no es cierto. El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid quiere advertir sobre los peligros del uso de estos 'chalecos milagro' y sobre la publicidad engañosa que se utiliza para captar a la población. "Es indudable que roza los límites de la publicidad engañosa desde una visión jurídica y de responsabilidad", lamenta José Antonio Martín Urrialde, decano del CPFCM. El interés comercial siempre debe estar por encima de evitar posibles daños; de ahí que el Colegio invite a promotores de estos productos a reflexionar sobre ello.

El fisioterapeuta Roberto Estévez es de la misma opinión: "Algunas marcas lanzan campañas de marketing muy agresivas que generan falsas expectativas; es de interés general que las tendencias sean más cercanas al rigor científico que al interés comercial".

Por su parte, Ángel Yáñez, experto en fisioterapia de la actividad física, afirma que "nosotros como profesionales debemos ceñirnos a la realidad y no crear falsas expectativas, conocer y enjuiciar todos los pormenores de cada aplicación, hacer una lectura crítica de la bibliografía e, incluso, valorar periódicamente el procedimiento de aplicación".

Una década de moda

La electroestimulación no es nueva. Se utiliza desde hace muchos años en el ámbito de la fisioterapia y la rehabilitación, siendo lo novedoso su aplicación global. Esta moda se ha extendido por Europa y Estados Unidos desde el año 2010, si bien en este país la FDA (Administración de Drogas y Alimentos) exige unos rigurosos controles de calidad, mientras que en Alemania se está investigando los efectos de esta aplicación.

Quizás ese haya sido un problema en España donde "su introducción en nuestro país no ha seguido un conducto estrictamente científico, sino vinculado al desarrollo de franquicias, con un indeseable matiz comercial, ya que estos equi- ➤

»pos adolecen de toda certificación oficial en cuanto a seguridad y homologaciones”, advierte el decano del Colegio.

Nadie duda de que los chalecos de electroestimulación tienen ciertas ventajas. Según Urralde, “en sujetos entrenados es un magnífico coadyuvante para el desarrollo de la fuerza muscular, con una intensa actividad de hipertrofia sarcoplásmica, pero con dudosos efectos sobre la hipertrofia sarcómera, y con efectos colaterales sobre el metabolismo de los lípidos”.

Para Yáñez, las ventajas “son varias”, aunque se pueden resumir en que “obtienen los mismos resultados que el ejercicio físico terapéutico pero de forma más controlada y rápida”.

El fisioterapeuta Roberto Estévez va más allá: “Seremos capaces de activar de forma sencilla grupos musculares que de forma convencional resultaría bastante complicado, incrementando los niveles de fuerza, y así conseguiremos alejarnos de la tan temida sarcopenia y dinapenia prematuras”. En definitiva, para Estévez, el uso de los chalecos musculares “desde el ámbito profesional, que abarca la fisioterapia y el entrenamiento desde un punto de vista ‘Antiaging’, es una herramienta fabulosa”.

Reduce el tiempo de trabajo

Como profesional sanitario, Estévez considera que “la metodología intrínseca de la electroestimulación nos permite trabajar de forma global, reduciendo tanto el tiempo de trabajo como la exposición a la lesión y la carga articular durante las sesiones de tratamiento o entrenamiento. Le daremos más importancia al componente cualitativo que al cuantitativo, maximizando los beneficios y minimizando los riesgos”.

Uno de los problemas más serios de la sociedad actual es el sedentarismo, y con este sistema se ha podido sacar de sus casas a muchas personas que no hacían actividad física. Sin embargo, en cuanto a sus resultados en los sujetos no entrenados, “están por descubrir de forma objetiva los supuestos efectos que diversas marcas comerciales prometen de forma muy agresiva en su publicidad”, advierte el decano.

Yáñez advierte de que “el formato de aplicación de la EMS integral, de cuerpo completo o global, irrumpió hace unos cinco años, por lo que es muy reciente y la bibliografía existente se limita a apenas a una docena de artículos”.

A pesar de ello, en algunos de los centros en los

CONTRAINDICACIONES EN EL USO DE LOS CHALECOS

- Mujeres embarazadas.
- Personas que tengan marcapasos u otras patologías cardíacas sensibles al estímulo eléctrico.
- Sujetos con tumores, procesos febriles, inflamatorios o hemorrágicos.
- Personas con epilepsia.
- Quienes hayan sufrido trombosis, tromboflebitis o tengan varices.
- Personas con sensibilidad alterada del dolor.
- Quienes padezcan desordenes circulatorios graves.
- Hernias inguino-abdominal.
- Alteración SNC y SNP.
- Con fragilidad capilar.
- Dermopatías o enfermedades que afecten al metabolismo muscular, como la diabetes o la obesidad.



que ofrecen estos chalecos se afirma que no se necesita preparación previa y que se adapta a cualquier persona, incluso a mayores de 70 años o que no pueden caminar, algo que no se corresponde con la realidad. Para empezar, existen una serie de contraindicaciones que podemos ver en el recuadro de esta página.

Pero, sin duda, el principal problema que puede acarrear un inadecuado uso de esta aplicación es el peligro de rhabdomiólisis, “una destrucción del tejido muscular con graves complicaciones renales, con varios casos descritos ya en la literatura científica, y teniendo como denominador común errores en la valoración inicial del sujeto”, explica Urralde.

Supervisión previa

Las sesiones de electroestimulación integral deben realizarse en un centro especializado autorizado, y siempre deben ser supervisadas por profesionales cualificados y debidamente formados. Para evitar cualquier complicación se debe realizar una valoración previa clínica y una funcional desarrolladas por profesionales sanitarios en el caso de que la persona que piensa utilizar esta aplicación no ten-

La introducción de los chalecos en España no ha seguido un conducto científico, sino vinculado al desarrollo de franquicias



ga un perfil activo o sufra alguna dolencia sistémica o segmentaria. “Si el sujeto tiene alteraciones que puedan beneficiarse del uso de la electroterapia, deberá ser el profesional que ostente la competencia específica para su aplicación, en este caso, por ejemplo, el fisioterapeuta, quien supervise la electroestimulación integral”, afirma Urrialde.

En opinión de Estévez, “la formación de los profesionales debe ser una prioridad para las diferentes empresas que comercializan este sistema”. “Como fisioterapeuta colegiado –añade Estévez–, en lo referente a patologías son los fisioterapeutas quienes deben ser los encargados de llevar a cabo dichos tratamientos; su formación y especialización así lo acreditan”.

Además de supervisado, Yáñez añade “aplicado”. Según el fisioterapeuta, “en manos inexpertas o sin formación puede fracasar la aplicación, dar un susto o crear un problema de salud. De ahí, la importancia de la capacitación y formación de los profesionales que la usen”.

Pero, ¿conocen los profesionales sanitarios su aplicación? Estévez informa de que actualmente se está trabajando con diferentes grupos de investigación para desarrollar protocolos y formaciones

Las sesiones siempre deben supervisarse por profesionales cualificados

específicas para fisioterapeutas, por lo que considera “de vital importancia”, el apoyo del Colegio en la difusión de estas formaciones específicas.

Para Yáñez, “los fisioterapeutas conocemos ampliamente la aplicación de las EMS locales, con lo que nos será más fácil aprender y entender el procedimiento y la repercusión sistémica cuando se aplica de manera integral”.

En cambio, cuando el ámbito de aplicación es complementario al entrenamiento físico, sobre sujetos sanos, será sin duda el profesional no sanitario quien pueda acometer y regular su empleo. Por esa razón, Yáñez lanza una serie de recomendaciones a todos aquellos que quieran realizar este tipo de ejercicio: “El usuario debe informarse en un centro autorizado y con profesionales titulados regulados; conversar directamente con el profesional sobre las metas que persigue y si es óptima su aplicación; asegurarse de que la maquinaria y sus accesorios poseen todas las certificaciones y controles de calidad que marca la ley, y participar con diligencia y activamente durante las sesiones y todo el proceso para que luego disfrute de los resultados”.

Pedro Fernández

Pedro Guillén. **Traumatólogo**

“El fisioterapeuta es mi tercera mano”

El traumatólogo Pedro Guillén revela en esta entrevista su faceta como investigador en el campo de la ingeniería tisular y la reprogramación de células, al tiempo que ensalza la figura del fisioterapeuta como parte de su equipo multidisciplinar.

Considerado uno de los mayores especialistas en medicina deportiva del mundo, Pedro Guillén creó la Clínica CEMTRO en 1998. Hace un par de meses, esta clínica, de la que es jefe de Traumatología, recibió la acreditación de Centro Médico de Excelencia de la FIFA, que reconoce el liderazgo mundial en medicina del fútbol.

¿Qué ha hecho para merecer el Premio de la FIFA?

Hay que tener un sentido crítico con la ciencia, con respeto pero sin veneración. En Medicina todo lo nuevo no es bueno, pero todo lo que triunfa alguna vez fue nuevo. Y si la Medicina, está pegada a la realidad es más conocida. Y eso hemos hecho. Quizás esa haya sido siempre la clave de mi éxito. Con esto quiero decir que la Clínica Centro no vive de este premio, sino de su día a día. Eso sí, yo agradezco mucho ese premio.

¿Qué opina sobre la milagrosa placenta de yegua que utilizan algunos médicos deportivos de élite?

Es una barbaridad. El mundo del deporte es, muchas veces, donde con menos rigor se ejer- >>

La Clínica CEMTRO, donde Pedro Guillén es jefe del Servicio de Traumatología, ha recibido la acreditación como Centro Médico de Excelencia de la FIFA.



>> ce la Medicina. Mientras no se comercialice con la esperanza no digo nada, pero en este caso se juega con ella. No se cura una rodilla poniendo factores de crecimiento.

¿En qué está trabajando actualmente?

Estamos haciendo un trabajo sobre enfermedades raras. Lo que pretendemos es mezclar ADN y así eliminar de esas células las malformaciones, de tal forma que el embrión que se crea tiene triple paternidad, la de dos madres y un padre. El trabajo que proponemos es actuar sobre la mitocondria de la célula para reconducirla, puesto que el niño que nazca, al que le van a quitar la enfermedad, va a tener otros problemas por la triple paternidad, según creemos.

Su faceta como investigador no acaba ahí. La revista *Nature* acaba de publicar (en su número del 30 de abril) otro trabajo suyo.

Este estudio consiste en reprogramar células. Es decir, volver joven una célula adulta. A un trabajo

¿QUIÉN ES PEDRO GUILLÉN?

Ha tratado a numerosos personajes públicos, entre otros, a José María Aznar y Camilo José Cela, además de a una larga lista de deportistas, como Butragueño, Fernando Torres, Michel y Gordillo. Fue uno de los primeros traumatólogos en introducir en España la artroscopia, y, en 2007, inventó la artroscopia sin cables, convirtiéndose, además, en el primer traumatólogo en realizar esta operación a nivel mundial. Entre otras responsabilidades, es miembro de la Academia Nacional de Cirugía, de la Real Academia Nacional de Medicina, de la Real Academia Nacional de Farmacia, del Colegio Europeo de Traumatología del Deporte y del Comité Nacional de Medicina del Deporte.

similar se le concedió el Premio Nobel en 2012, pero estas se reprogramaron *in vitro*, en laboratorio. En nuestro caso, hemos cogido una célula adulta de una rata, la hemos reprogramado y la hemos introducido de nuevo en la rata donde se ha desarrollado un embrión.

¿Cuál es su resultado práctico?

Las posibilidades son muchas. Por ejemplo, hay

precariedad de órganos y la Medicina ha tenido que empezar a trabajar con lo que se llama ingeniería tisular, que consiste en que a partir de una célula se puede formar un órgano, un tejido. Pero nuestro trabajo ha sido en una rata.

¿Es la ingeniería tisular el futuro?

Y tanto. De hecho, en Estados Unidos se han publicado trabajos sobre las especialidades médicas con mayor alza en el último tercio del presente siglo y la ingeniería tisular, que ahora mismo no existe, está en primer lugar.

La Clínica Cemtro está investigando el cultivo de miocitos para el tratamiento de dolencias como incontinencia urinaria o distrofia muscular. ¿En qué fase se encuentra?

La Clínica Cemtro es la única clínica española autorizada para la aplicación terapéutica de los cultivos, de tal forma que nos envían células adultas autólogas del propio paciente, miocitos, que nosotros cultivamos para, finalmente, devolverles millones en una membrana. Pero se trata de un ensayo clínico. Su aplicación en distrofias musculares aún está por ver.

¿Y en ciertas cardiopatías?

Solo hay tres técnicas consolidadas a día de hoy en cultivos: la piel para quemados, la córnea y el cartílago. El resto son ensayos clínicos.

Cuenta con fisioterapeutas en su equipo multidisciplinar. ¿Cuál es su papel?

El fisioterapeuta es mi tercera mano. La Fisioterapia ha despertado en los últimos 15 años con una fuerza enorme gracias a que el saber y el conocimiento se han fragmentado, y el fisioterapeuta ha entrado en un lugar donde tenía cabida. El deportista de alta competición viaja con el fisioterapeuta actualmente, y eso no es una casualidad, es porque cubre una función enorme.

¿Pone al mismo nivel la importancia de la cirugía y la rehabilitación fisioterapéutica?

Las dos cumplen un papel fundamental en la recuperación del paciente. No sabría decir cuál es más importante. La realidad es que yo necesito un fisioterapeuta.

¿Qué me puede decir del término genufonía?

Soy el único traumatólogo de la Real Academia de Medicina, y yo ingresé por el término genufo-



“Para mi trabajo necesito la ayuda de un fisioterapeuta”

nía. Cada órgano tiene una forma de expresarse. El hígado vuelve la piel amarilla, produce colitis, diarrea, dolor en el lado derecho... Hay que sentarse y escuchar al paciente, y pedir menos resonancias y tacs. Cuando hablas con el paciente este te puede dar el 75 por ciento de la información al describirme sus síntomas; 85 por ciento si se trata de un deportista, ya que estos lo definen muy bien. Durante la exploración, un médico puede obtener otro 10 por ciento, lo que yo denomino las voces dormidas, que podría ser que se va levemente la rodilla, que tiene mucho líquido, que no se dobla correctamente... Y lo que queda hasta llegar al 100 por 100, te lo facilita la resonancia o el análisis. Y a todo este conjunto lo llamo genufonía. Es el lenguaje de la rodilla. ■

Pedro Fernández

El Colegio suspende su aportación económica al Consejo General

Así lo decidió la Asamblea Extraordinaria del pasado 29 de abril. La suspensión, que será efectiva desde el próximo pago de trimestre y afectará tanto a las cuotas ordinarias como extraordinarias (que serán depositadas), está motivada por la situación del ICOFCV y la falta de acción del Consejo General en asuntos trascendentales para la profesión.

Desde 2013, el CPFCM mantiene una actitud responsable ante la situación de deuda histórica impagada por el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana (ICOFCV), que fue reclamada judicialmente el 7 de noviembre de 2014.

Entendiendo que la deuda sigue vigente en su pleno contenido, el Colegio se ha visto obligado a impugnar varios actos asamblearios del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE), no participando en las votaciones, por entender que la misma constitución de esos actos podría ser ilegal. Otra motivación es su honesto compromiso con los colegiados, que deben obtener la mayor seguridad jurídica de los actos relacionados con el mayor aprovechamiento de los fondos que esta entidad dedica.

Diferente línea estratégica

No se oculta, por otra parte, la inatención que los órganos ejecutivos del CGCFE tienen, históricamente, respeto a las demandas de este Colegio, solicitadas en el legítimo derecho de acceso a la información oficial y documental, así como la divergente valoración que podemos hacer sobre la efectividad, eficiencia y, sobre todo, línea estratégica llevada a cabo por el actual Consejo en las actuaciones profesionales.



Excedente presupuestario

En la Asamblea General Extraordinaria también se debatió el uso del resultado positivo o superávit del ejercicio 2014. En total, se recibieron tres propuestas en las fechas comprendidas entre el 27 de marzo y el 10 de abril.

La primera, presentada por el colegiado Pablo Herrera (3147), consistía en la realización de una campaña interna para publicitar el Canal Fisio.tv, pero esta propuesta fue retirada por el propio colegiado.

La segunda, presentada conjuntamente por los colegiados David Aranda (7531), Ana I. Sevillano (4515), Bárbara Urda (6952) y María Alonso (6760), pretendía la realización de una formación gratuita o subvencionada y acreditada para todos los colegiados, proponiendo un curso *online* sobre conocimientos de la profesión.

Por último, la tesorera, M^ª Dolores Reboredo, presentó la propuesta de la Junta de Gobierno, que consistía en destinar el 60 por ciento del resultado positivo o superávit a la contratación de una campaña de promoción de la salud y el 40 por ciento restante a proyectos de la Comunidad de Madrid para apoyo a personas en riesgo de exclusión social o colectivos desfavorecidos.

Cada proyecto fue defendido en un turno de cinco minutos para, posteriormente, abrir un turno de preguntas y proceder a la votación. La que obtuvo un mayor número de votos fue la presentada por la Junta de Gobierno, aunque el decano se comprometió a estudiar la propuesta conjunta de varios colegiados y tenerla en cuenta para ser presupuestada en el ejercicio 2016.

También es patente la desviación de poder ejecutivo hacia aspectos no sustanciales al desarrollo profesional.

Eso nos lleva a reflexionar sobre la necesidad de pertenecer al CGCFE. Si bien no podemos sustraernos a la obligatoriedad impuesta por ley, entendemos que el CGCFE no representa ni aboga por los intereses de nuestros colegiados, ante la evidencia de vías políticas de negociación paralelas para conseguir esos objetivos y que desarrolla nuestra Institución.

Situación insostenible

Esta situación se agravó en la última Asamblea General del Consejo, en la cual se adoptó el acuerdo de aplicar el artículo 47.4 de los Estatutos vigentes al Colegio de Fisioterapeutas del País Vasco. Aun cuando el ICOFCV había presentado con anterioridad una oposición a la demanda de ejecución acordada por la Asamblea General –que da pie a que se señale fecha de juicio para el día 20 de octubre de 2015 y en la que reconoce su condición de deudor–, se le autoriza y permite, con vulneración estatutaria, participar en los órganos del Consejo. A juicio de esta Junta, esto supone un límite infranqueable, pues da carta de naturaleza a una situación ilegal de pleno derecho.

Por ello, en la Asamblea Extraordinaria del CPFCM de 29 de abril, se acordó, por mayoría, suspender toda aportación económica al CGCFE, tanto de cuotas ordinarias como extraordinarias y desde el próximo pago de trimestre hasta la definitiva aparición de la sentencia oportuna, siendo las cuotas depositadas.

El decano inaugurará la Primera Jornada Emprender en Fisioterapia

El encuentro, que ha sido organizado por FisiHogar, tendrá lugar el próximo 23 de mayo y reunirá a profesionales de la fisioterapia que gestionan negocios de éxito y a profesionales de la gestión de negocios.

La jornada será inaugurada por el decano, José Antonio Martín Urrialde; el responsable de expansión de Franquicia en FisiHogar, Pablo Herrera, y el gerente de la Asociación de Jóvenes Emprendedores de Madrid (AJE), Raúl Jiménez. A continuación, tendrán lugar dos mesas redondas, la primera de ellas formada por profesionales de la gestión, que explicarán cómo montar una empresa o comenzar una actividad como empresarios autónomos. También hablarán

de la fiscalidad y la contabilidad. En la mesa intervendrán Pedro Martos y Benito Fernández, asesores fiscal y laboral, respectivamente, del CPFCM.

La segunda mesa redonda estará integrada por fisioterapeutas que gestionan proyectos empresariales de éxito. En ella participará el secretario general del Colegio, José Santos.

El encuentro se celebrará en la sede de AJE. Es gratuito, previa inscripción en la web www.emprenderenfisioterapia.com.



ELIGE TU REVISTA

Aquellos colegiados que deseen dejar de recibir la revista “30 Días” en formato impreso y la quieran recibir solo en formato PDF, pueden comunicarlo en la Secretaría del Colegio, a través del e-mail cpfm@cfisio-mad.org.

Consejos para evitar las sobrecargas, contracturas y fascitis plantar, las lesiones de los corredores

Los Colegios de fisioterapeutas de Madrid, Cataluña, País Vasco y Navarra han dedicado su vídeo-consejo del mes de abril a las recomendaciones que los corredores deben seguir para evitar sobrecargas, contracturas musculares o fascitis plantar, lesiones más frecuentes entre los runners.



Con un corto de animación, los colegios de fisioterapeutas de Madrid, Cataluña, Navarra y País Vasco recuerdan a los corredores que participen en carreras atléticas populares la importancia de realizar un calentamiento tanto previo como posterior, con ejercicios de movilidad articular de tronco y extremidades inferiores.

Asimismo, los profesionales sanitarios recomiendan realizar estiramientos activos de la parte posterior de la pierna y los gemelos, tensionar el cuádriceps y los aductores, e intercalar carrera constante con algunas aceleraciones según la distancia a recorrer, antes de iniciar la competición.

Además, una vez finalizada la carrera no hay que parar en seco, sino seguir caminando hasta normalizar el ritmo de la respiración, y una vez transcurridos unos 10 minutos estirar toda la parte inferior del cuerpo y la espalda, de forma analítica y global, y en función de los grupos musculares implicados.

También es fundamental que el corredor se vaya hidratando de manera constante con alguna bebida isotónica, según la intensidad, la distancia de la carrera y la temperatura ambiente. Igualmente, recomiendan a los atletas meter las piernas en agua fría cuando se llegue a casa y, una vez transcurridas entre 24 y 48 horas, acudir a un fisioterapeuta para eliminar toxinas y acondicionar la musculatura para futuras actividades.

Con estas medidas, acompañadas de una buena nutrición y un buen descanso, se reducen al máximo los riesgos de lesiones al realizar una carrera.

La labor de sensibilización del Colegio para practicar el deporte de forma saludable y sin riesgos le ha llevado a estar presente, a través de su sección de Fisioterapia en la Actividad Física y el Deporte, en las principales pruebas de atletismo que se celebran en Madrid.

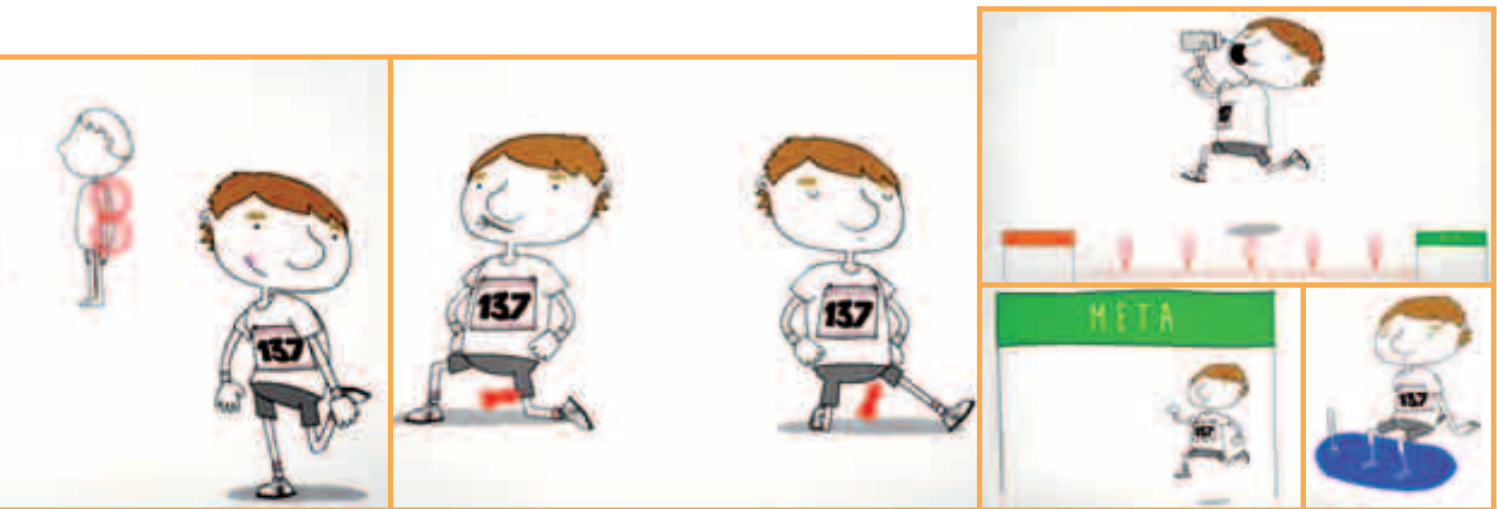
Con esta presencia, el CPFCM quiere recordar que "la fisioterapia no es un artículo de lujo o exclusivo de deportistas profesionales, sino que se trata de un servicio que permite a los ciudadanos practicar su deporte favorito", tal y como ha destacado decano, José Antonio Martín Urrialde.

El Colegio, en MAPOMA 2015

Por este motivo, el Colegio volvió a estar presente, por 18º año consecutivo, en la 'Rock'n'Roll Madrid Maratón & ½', que se celebró el pasado 26 de abril en Madrid, y que organizó MAPOMA, la entidad deportiva con mayor prestigio dentro del atletismo de fondo español.

El CPFCM, que este año se ha convertido en Colaborador Oficial de la prueba, volvió a instalar una carpa en la meta, donde fueron atendidos cerca de 800 corredores, de problemas como sobrecargas y contracturas en el miembro inferior.

Además, este año ha aumentado el número de lumbalgias debido a la humedad por la mala climatología. Otro de



los trastornos que también se ha incrementado han sido las hipotermias. Muchos corredores se enfriaron con demasiada rapidez al terminar la carrera y hubo que atenderles para conseguir que recuperaran su temperatura basal.

El CPFCEM también estuvo presente en 'Expodepor', la Feria del Deporte, que se celebró en el Pabellón de Cristal del Recinto Ferial de la Casa de Campo, en un espacio de exposición que cuenta con más de 10.000 metros cuadrados.

Esta feria está considerada el evento más importante de la cultura del atletismo urbano y en ella se dan cita algunas de las firmas, instituciones y entidades más prestigiosas del mundo del deporte, en general, y del atletismo, en particular.

MAPOMA reconoce la labor del Colegio por el servicio ofrecido en sus maratones

El decano, José Antonio Martín Urrialde, fue el encargado de recibir el premio 'EDP Rock'n'Roll Madrid Maratón & ½' en un acto celebrado en el Palacio de Cibeles de Madrid el pasado 17 de abril.

MAPOMA, la entidad deportiva con mayor prestigio y experiencia dentro del atletismo de fondo español, ha distinguido al CPFCM con uno de sus Premios 'EDP Rock'n'Roll Madrid Maratón y ½' por su "tradicional y larga trayectoria colaborando activamente con la prueba", ofreciendo asistencia fisioterapéutica gratuita a todos los participantes de la misma. El decano del Colegio, José Antonio Martín Urrialde, fue el encargado de recibir este reconocimiento en un acto celebrado en Madrid el pasado 17 de abril, y que con-



tó con la presencia de la alcaldesa de la ciudad, Ana Botella, y del presidente de MAPOMA, Guillermo Jiménez,

entre otras autoridades deportivas.

En el transcurso de la ceremonia de entrega, Martín Urrialde recordó que este reconocimiento "no es solo para la Institución colegial sino que premia la labor de muchos profesionales y, sobre todo, de las 300 personas provenientes de las 14 universidades madrileñas, que imparten el Grado de Fisioterapia y que, de manera voluntaria, trabajan cada año ofreciendo atención fisioterapéutica a los corredores". Por su parte, Guillermo Jiménez recalcó que, gracias

a todos los profesionales y entidades que colaboran en la organización, se ha conseguido "hacer un verdadero evento con todo lo que una prueba de estas características tiene que tener: solidaridad, esfuerzo, sacrificio, compañerismo, comunicación y, sobre todo, hace que la vida sea más saludable".

Otros premiados

Además del Colegio, fueron premiados por MAPOMA la Dirección de Acuartelamiento del Ejército de Tierra; la atleta Vanessa Veiga, primera competidora en conseguir la victoria en las tres distancias en las que se compete en esta prueba; Last-Lap, empresa organizadora de la San Silvestre de Vallecas, y la piloto tristemente desaparecida, María de Villota.

Jornada formativa sobre prevención de riesgos laborales para autónomos del ámbito de la salud



Para orientar a los profesionales autónomos de la salud (fisioterapeutas, podólogos, odontólogos, etc.) sobre todos los aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales (PRL), la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM) ha organizado una jornada formativa que tendrá lugar el próximo 23 de mayo, de 9.30 a 14.00 horas, en la sede del Colegio.

La jornada, que será inaugurada por la coordinadora de la Comisión de PRL de la UICM, Sara Fernández, abordará cuándo y cómo hay que implantar la prevención de riesgos laborales y las opciones que hay para hacerlo; cuándo y cómo se debe realizar la coordinación de actividades empresariales y, también, cuáles son los principales riesgos laborales del sector de la salud. Los

interesados en participar pueden contactar con la UICM a través del teléfono 91 781 58 10 o del correo electrónico

uicm@uicm.es.

La prevención de riesgos laborales es un medio fundamental para reducir la siniestralidad laboral y la incidencia de las enfermedades profesionales. Los autónomos tienen la obligación de gestionarla y de conocer sus obligaciones legales.

Primer Premio Neumomadrid para un proyecto sobre el tratamiento del asma

La Institución colegial ha otorgado el galardón al proyecto de fin de Máster de Rubén Ruiz, alumno de la Escuela de Fisioterapia de la ONCE, que pasa revista a las técnicas ventilatorias en esta enfermedad.

El trabajo fue presentado en el VI Foro de Fisioterapia Respiratoria Neumomadrid-CPFCM, celebrado el pasado 17 de abril, en el marco del XX Congreso Neumomadrid. Compitió por este reconocimiento con los proyectos 'Shuttle test modificado y calidad de vida en adultos con fibrosis quística', de Olga Domínguez, y 'Adherencia y percepción de la fisioterapia respiratoria en pacientes adultos y adolescentes con fibrosis quística', de Nuria Cañas, ambas alumnas del centro Superior de Estudios Universitarios La Salle.

Según explicó Rubén Ruiz, su trabajo pretende, a través de una revisión y unifica-

ción de la literatura existente, "buscar la evidencia que demuestre que el uso de técnicas ventilatorias consigue controlar los síntomas del asma, mejorar la calidad de vida de estos paciente, y reducir su medicación". El fisioterapeuta destacó la importancia de que se convoquen este tipo de premios, "ya que permiten a los nóveles transmitir los resultados de nuestras investigaciones".

Acto de inauguración

El Foro fue inaugurado por el decano del CPFCM, José Antonio Martín Urrialde, quien señaló que la fisioterapia respirato-



ria "contiene elementos científicos, de demanda social y de desarrollo profesional como para poder constituir un área de especialización en un futuro. Se trata de un campo en el que históricamente el fisioterapeuta viene trabajando de la mano del médico y es un servicio demandado por los propios pacientes".

El Colegio pone en marcha una campaña de prevención de lesiones en jóvenes músicos

La Institución colegial ha firmado un acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid para desarrollar una campaña de prevención de lesiones musculoesqueléticas en la Red de Escuelas Municipales de Música y Danza de Madrid.

El convenio, que fue firmado el pasado 20 de marzo por la delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana del Ayuntamiento, María Dolores Navarro Ruíz, y el decano del Colegio, José Antonio Martín Urrialde, pretende concienciar a los alumnos de enseñanzas artísticas de la necesidad de instaurar buenos hábitos posturales en la práctica instrumental.

Tras un primer programa piloto, desarrollado este curso escolar en la Escuela de Música 'Antonio



Machado' y que finalizó a finales de marzo, la iniciativa se extiende y se impartirán talleres en todas las escuelas municipales de música y danza de

la Comunidad de Madrid. Los talleres serán impartidos por colegiados voluntarios y se organizarán teniendo en cuenta las características específicas de

las distintas familias instrumentales y las especialidades implantadas en cada centro.

Con la firma de este convenio, la Institución colegial cumple con su objetivo de desarrollar la labor preventiva del fisioterapeuta entre el colectivo de jóvenes artistas que están desarrollando su formación en la artes escénicas. El acuerdo supone un paso más en la consolidación del desarrollo profesional del fisioterapeuta en el ámbito de las artes escénicas en Madrid. Además, permite acercar la Fisioterapia al ciudadano para mejorar su calidad de vida, sobre todo en un periodo tan sensible como la infancia, muy vulnerable al tratarse de una época de crecimiento, y a la necesidad de adquirir buenos hábitos desde pequeños.



Disponible la descarga gratuita del Atlas 3D de Anatomía en tabletas

Hasta después del verano, los colegiados podrán descargar la aplicación para Android e IOS de manera gratuita.

Para realizar la descarga, solo hay que acceder a la zona de colegiados de la web, insertar las claves, ir la sección de 'Servicios Colegiales' y después a 'Biblioteca'. Ya en la biblioteca virtual, hay que pinchar en el banner 'Acceso a modelos 3D' del Atlas de Anatomía y aparecerá una pantalla con enlaces para descarga en

Android e IOS. Una vez elegido el sistema, la aplicación se instalará automáticamente en la tableta. Recordamos que solo está optimizada para tabletas y no para *smartphones*.

La descarga gratuita es exclusiva para los colegiados y se podrá realizar por un tiempo limitado: hasta después del verano. Después, se po-

drá acceder a la aplicación de pago desde la Apple Store y desde Google Play.

Esta oferta completa la ya existente con este producto, por el cual todos los colegiados pueden acceder, de forma gratuita y por tiempo ilimitado a través del PC, al Atlas de Anatomía en 3D y a los de radiología e histología.

La Dirección General de Consumo sanciona a CCC con 4.000 euros por ofertar un curso de rehabilitación a distancia

Se ha resuelto el expediente sancionador que se abrió al centro tras una denuncia interpuesta por el Colegio.

La Dirección General de Consumo de la Comunidad de Madrid, a través de la Subdirección General de Inspección y Control de Mercado, ha comunicado al Colegio la imposición de una sanción de 4.000 euros a CCC por ofertar un curso de rehabilitación a distancia. Se resuelve así el expediente sancionador que se le abrió tras la denuncia presentada en 2013 por el CPFCM. La Institución colegial demandó al Centro para la Cultura y el Conocimiento, conocido como CCC, "por supuesta infracción en materia de defensa del consumidor". Según el Colegio, los alumnos del "curso de rehabilitación a distancia" estaban siendo víctimas de un fraude porque esta titulación no está recogida en la Ley de Ordenación de las



Cartel contra el intrusismo del Colegio.

Profesiones Sanitarias (LOPS-Ley 44/2003, de 21 de noviembre) y, en nuestro país, si no se dispone de un título reconocido por dicha ley no se pueden realizar tratamientos preventivos, curativos ni paliativos a un paciente.

"Se trata de un engaño al consumidor o alumno porque es-

tas empresas intentan conseguir beneficios económicos a costa de quienes, atraídos por esta publicidad engañosa, pagan por la formación. Publicidad que vende la idea de que con ese curso se podrá trabajar en una consulta o gabinete, cuando la realidad es otra", recuerda el CPFCM.

Además, el Colegio alerta de que si estas personas llegan a ejercer aplicando esta escasa formación comprometen gravemente la salud de los pacientes, al correr el riesgo de aplicar las técnicas de manera incorrecta o utilizar métodos que no sean los más indicados para cada patología concreta.

Claves para enfrentarse al reto de conseguir un empleo

La responsable de la asesoría para la búsqueda de empleo del CPFCM, Sandra Barbero, ofrece consejos a los colegiados en paro y les invita a acudir a este servicio gratuito, en el que se les ofrecerá una atención individualizada.

- **Ten un objetivo claro.**

¡Quiero trabajar! Sí, está muy bien: la actitud ya la tienes. Pero, en qué, con qué perfiles, en qué condiciones laborales, en qué tipo de empresa... Inicia un autoanálisis personal y profesional que te ayude a definir tu objetivo: haz un inventario de tus conocimientos y formación, experiencias, competencias, habilidades, aptitudes, ilusiones y objetivos, tanto personales como profesionales. Orientar nuestro esfuerzo hacia una meta determinada es un requisito indispensable para hacer una búsqueda de empleo efectiva. Ten claro el puesto que buscas y las empresas que te buscan o pueden necesitar perfiles profesionales como el tuyo.

- **Haz marketing personal.**

Para reforzar tu valor como profesional y, lo más importante, conseguir encontrar un empleo, has de saber hacer marketing personal y

lograr destacar frente a todos tus competidores.

- **Adquiere una ventaja competitiva.**

Fisioterapeutas hay muchos. Búscate un apellido, especialízate en algo. Evita tener un perfil genérico, busca tu seña de identidad.

- **Diseña un buen currículum.**

Dale a tu CV la importancia que se merece, esto es,

mo ponerlo. Haz referencia a tu formación y experiencia profesional pero no te olvides de lo más importante: tus habilidades, logros, talentos, destrezas, etc. Tienes que hacer de tu currículum tu marca personal.

- **Utiliza siempre carta de presentación.**

Aprovecha para hablar un poco de quién eres y de cómo eso puede

• **Ten un PLAN.** Buscar trabajo es un trabajo. Elabora un plan de acción, márcate objetivos concretos a cumplir gradualmente en tu búsqueda, sigue una ruta de aplicación de técnicas de búsqueda de empleo, mantén unos hábitos diarios, lleva tu agenda y organiza tu tiempo, mantente ocupado pero no hagas cosas "por hacer". Se metódico. Las personas que planifican y organizan su vida personal y profesional tienen más éxito.

- **Prepárate mentalmente para buscar trabajo.**

Tu actitud, y no tu aptitud, determinan tu altitud. No te desanimes, sé persistente, constante, optimista. Los fracasos también enseñan. Analiza aquellos puntos que crees que pudieron fallar y mejóralos. El verdadero motivo que te hace encontrar un empleo es caminar con el convencimiento de que, al final, lograras tu meta.



MUCHA. Asume que es la primera y única oportunidad que tienes para hacer marketing de ti mismo, para que te den esa oportunidad que esperas. Piensa en qué poner y en cómo

funcionar en el puesto al que aspiras. Di algo concreto sobre lo que puedes aportar en tu "nuevo empleo". Llama su atención. No envíes una carta genérica, nunca jamás.



COMISIÓN DE FISIOTERAPEUTAS JUBILADOS

COMISIÓN DE FISIOTERAPEUTAS JUBILADOS

Recordamos a todos los jubilados del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid que pueden formar parte de esta Comisión, manteniendo su antiguo número de colegiado.

La Comisión se reúne todos los martes (no festivos) a las 18 horas, en la sede del Colegio, situada en la calle José Picón nº 9.

La Comisión programa actividades a lo largo de todo el año, pero, para ello, es necesaria la participación de todos.

Pásate por el Colegio,
¡Te esperamos!



Se necesitan voluntarios para la Comisión de Neurología del Colegio

La Comisión de Neurología de la Institución colegial se ha planteado diversos objetivos de cara al futuro, entre los que se encuentra la promoción de esta especialidad de la Fisioterapia, que aporta grandes beneficios a los pacientes a distintos niveles: usuarios, sociedad y otros profesionales sanitarios.

Para conseguir cumplir con estos objetivos, se está trabajando en un plan que permita aumentar la visibilidad de este campo de trabajo. Por eso, la Comisión de Neurología aprovecha para realizar un llamamiento a todos los colegiados interesados en colaborar con la misma. Todos aquellos que estén interesados, solo tienen que ponerse en contacto con el Colegio a través de Secretaría.

Disponible una nueva versión de la aplicación colegial CFISIOMAD

Ya está disponible una nueva versión de la aplicación colegial CFISIOMAD para ciudadanos, tanto en la Apple Store como en Google Play.

En esta nueva actualización se ha mejorado la interfaz de noticias, se ha incluido un enlace a la página saludable 'Consejos de Fisioterapia' y se ha renovado la información de las diferentes secciones que tiene la aplicación.

Además, próximamente se publicarán nuevas versiones que incluirán mejoras en la Guía de Centros y el nuevo canal de televisión colegial (www.fisio.tv), para que sea más fácil su acceso.

El Colegio desarrolló la aplicación CFISIOMAD, que se puede descargar de forma gratuita, para luchar con el intrusismo y ayudar a los ciudadanos a identificar a los verdaderos profesionales de la Fisioterapia. También para acercar la profesión a la sociedad y que conozca sus múltiples especialidades.



Especialistas analizan la efectividad de la punción seca

La Asociación Española de Dolor Miofascial y Punción Seca, en colaboración con el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM), entre otras entidades, organizará las segundas Jornadas de Dolor Miofascial, que tendrán lugar en el salón de actos del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda el próximo 22 de mayo.

La efectividad de la punción seca en el síndrome del dolor miofascial del paciente geriátrico, la cefalea asociada a dolor miofascial masticatorio, los avances y actualizaciones en punción seca o el tratamiento invasivo de las disfunciones de suelo pélvico son algunos de los temas que se tratarán durante las jornadas.

TABLÓN DE ANUNCIOS

SE TRASPASA O VENDE

Centro de Fisioterapia en Daganzo de Arriba (Madrid). Local a pie de calle de 100 metros cuadrados diáfanos. Equipado con todo tipo de aparatos y con una cartera de más de 1.000 pacientes. Razón: maternidad. Contactar con Arancha. **Teléfono 679400205.**

SE ALQUILAN DESPACHOS

Totalmente amueblados en un centro de Fisioterapia. Cada despacho consta de camilla hidráulica manual de tres cuerpos, ultrasonido, infrarrojos, magnetoterapia, lavabo y dispensario de toallas y papel. Dirección: C/ Finisterre, 50 (esquina a la Avenida de Monforte de Lemos, 83). Zona: Avenida de la Ilustración. Preguntar por Carlos.

Teléfono: 910187349 ó 636574706.



El Colegio es noticia

Durante el pasado mes de abril, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid emitió un total de seis notas de prensa. La primera sirvió para anunciar el I Simposio Integral sobre Electroestimulación Integral, sin dejar de advertir de los peligros de esta técnicas si no se siguen las recomendaciones oportunas. En dicho evento participó el decano del CPFCM, José Antonio Martín Urrialde.

La segunda nota sirvió para difundir el premio otorgado por MAPOMA a la Institución colegial, por su colaboración en la organización del servicio gratuito de fisioterapia de sus maratones desde el año 1997. Además, también se difundió, a través de una nota, el premio concedido por el CPFCM al proyecto de fin de máster sobre Fisioterapia Respiratoria, entregado en el marco del VI Foro de Fisioterapia Respiratoria Neumomadrid-CPFCM.

Por otra parte, se comunicó a través de una nota de prensa el arranque de la nueva campaña de prevención de lesiones en jóvenes músicos, que se desarrolla gracias a un convenio de colaboración firmado entre el Colegio y el Ayuntamiento de Madrid, talleres de los que se hizo eco TVE. Además, se envió una nota de prensa para difundir las conclusiones de la Jornada Divulgativa sobre la prevención de patologías asociadas a las Tics, organizada por la Unión Profesional en la sede del Colegio, y en la que participó el secretario general, José Santos.

Asimismo, como cada mes, el Colegio envió otra nota de prensa para dar a conocer las recomendaciones de su campaña "12 meses, 12 consejos de salud", en esta ocasión, dedicadas a las lesiones que pueden sufrir los corredores de carreras populares, con motivo de la colaboración del CPFCM con el EDP Rock 'n' Roll Madrid Maratón & 1/2.

Caminar mirando el móvil aumenta la probabilidad de padecer roturas tendinosas y problemas oftalmológicos

El uso prolongado del móvil puede provocar la aparición de problemas de salud, como roturas tendinosas, cervicalgias y problemas oftalmológicos. En el caso de las tabletas, aumenta el riesgo de sufrir disminución de la movilidad del cuello o insomnio. En cuanto al uso prolongado de las videoconsolas, el riesgo es el de sufrir codo de tenista o lumbalgias.

Así lo destacó el secretario general del CPFCEM, José Santos, durante la jornada



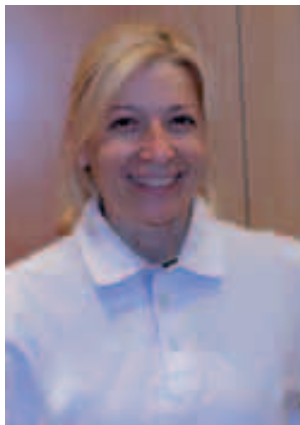
divulgativa sobre la prevención de patologías asociadas a las TIC que organizó la Unión Interprofesional, con motivo del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Tra-

bajo y que se celebró en la sede colegial el pasado 23 de abril.

Santos recordó que en España tenemos uno de los índices más altos de obesidad y sedentarismo infan-

til y que “no podemos consolidar esta tendencia utilizando las tabletas y los *smarthphones* ‘de niñeras’, es decir, para que el niño no moleste mientras los adultos hacemos otra actividad”.

Todos los expertos participantes coincidieron en destacar que, para evitar problemas derivados de un uso abusivo de las tecnologías, las compañías deben aplicar medidas técnicas, organizativas, de formación y de vigilancia de la salud.



Ana Serrano. **Fisioterapeuta especialista en el tratamiento de linfedema**

“La Fisioterapia ayuda en todas las etapas del cáncer”

Desde su experiencia como técnico de Radioterapia en el Gregorio Marañón, Ana Serrano defiende el papel de la Fisioterapia como disciplina integrada en los equipos oncológicos multidisciplinares, así como su importancia en la recuperación de la calidad de vida de los pacientes.

¿Cuál es el papel de la fisioterapia dentro del abordaje integral de un paciente oncológico?

En coordinación con los oncólogos tiene un importante papel en la evolución y recuperación, contribuyendo a mejorar su calidad de vida mediante las técnicas que permiten disminuir el dolor, mejorar la movilidad y funcionalidad derivadas de la cirugía y otros tratamientos como la radioterapia y quimioterapia. Esto permite recuperar la independencia del paciente y mejorar su posibilidad de reanudar la vida normal.

¿Qué periodo comprende la atención?

Puede ayudar en todas las etapas del cáncer, tanto durante el tratamiento, co-

mo en la recuperación del tratamiento y en su vida después de superarlo. Cuánto más temprana sea nuestra intervención, más eficaz será.

¿Hay fisioterapeutas en las unidades oncológicas de los hospitales?

En general, la figura del fisioterapeuta en España no está integrada como parte de los profesionales que forman los equipos multidisciplinares y existe poca información al paciente sobre los beneficios de nuestra intervención. No obstante, cada vez son más los centros coordinados con los servicios de rehabilitación. Ha aumentado su implicación sobre todo en lo referente al cáncer de mama, creando Unidades de Mama y de Linfedema.

¿En qué se basa el tratamiento de drenaje linfático?

El objetivo es hacer llegar a territorios sanos el exceso de líquido acumulado en un área determinada; de esta manera podemos reducir el tamaño del linfedema, mantener o restablecer la función del área afectada, prevenir el desarrollo de complicaciones y mejorar la calidad de vida del paciente. Habitualmente el drenaje linfático manual forma parte de la Terapia Descongestiva Compleja.

¿Existen secuelas que no se contemplan en estos casos?

Los pacientes sufren secuelas directas relacionadas con la cirugía, que se agravan si, además, recibe radioterapia o qui-

mioterapia. Las pacientes de cáncer de mama, además de linfedema, pueden sufrir dolor y limitación de hombro, síndrome axilar, fibrosis cicatrizal, etc. También encontramos múltiples secuelas en los pacientes de cáncer de cabeza y cuello, como dolor y debilidad cervical crónica, dolor de hombro, alteraciones articulares y también pueden padecer linfedema facial y en la región del cuello provocando dolor y desfiguración. Otro síntoma habitual es la fatiga crónica. Existen numerosos estudios que demuestran una notable disminución de la misma con un adecuado programa de ejercicios.

¿Es necesaria la fisioterapia en los pacientes de cuidados paliativos?

Aporta un enorme beneficio. Tiene como objetivo aumentar o mantener la comodidad y la función de los pacientes con cáncer terminal, intentado mejorar su bienestar. Incluye trabajar con las vías respiratorias, neurológicas, sistema linfático, síntomas musculoesqueléticos... Las técnicas de Fisioterapia intervienen en el control del dolor, por ejemplo, con electroterapia o en rehabilitación neurológica para las neuropatías periféricas o movilización pasiva y activa para prevenir contracturas.

¿Qué técnicas innovadoras aplican tanto en España como en otros países?

En EEUU todos los profesionales implicados en el tratamiento y seguimiento de los centros oncológicos trabajan de forma coordinada. En países de Europa la fisioterapia se encuentra dentro de la pauta terapéutica y la intervención del fisioterapeuta es inmediata desde cuidados intensivos postquirúrgicos, en atención ambulatoria o en paliativos. En España son cada vez más los centros multidisciplinares, incluso orientan al paciente hacia la utilización de terapias complementarias junto con el tratamiento, pero debemos reiterar la importancia de la integración de nuestro equipo.



Ana Serrano aplicando la técnica de drenaje linfático al paciente.

¿Hacia dónde se dirige actualmente la investigación?

Hacia la disminución de las diferentes secuelas del tratamiento. Las universidades españolas, en colaboración con centros de referencia, trabajan en la investigación de la fisioterapia oncológica, sobre todo, en algunos tipos de cáncer como el de mama o en ginecológicos, obteniendo resultados positivos.

¿Es necesario impulsarla más?

Muy necesario. Para su impulso es fundamental la educación y cooperación de distintos profesionales como médicos de atención primaria, cirujanos, enfermeras, logopedas... que forman parte del tratamiento y seguimiento del paciente oncológico, y a su vez informar sobre sus posibilidades, como

ocurre en Europa y EEUU. Las universidades y escuelas tienen un papel clave creando más oferta docente al respecto, lo cual ayudaría a fomentar la investigación y creación de grupos de trabajo y comisiones. Como resumen diría que la fisioterapia en los procesos que nos ocupan tienen la labor de agilizar la recuperación del paciente y aliviar su estadio doloroso.

La voz del colegiado

Esta nueva sección de '30 Días' tiene el propósito de dar voz a los colegiados. Si quieres participar y contar tu experiencia profesional, escribe a: cptfm@cfisiomad.org.

La proteína tau, la máxima responsable del alzhéimer

La progresión disfuncional de la proteína tau conduce a la pérdida y deterioro de memoria cognitiva en la enfermedad de Alzheimer. Esta es una de las conclusiones de un estudio elaborado por un equipo de investigadores de la Clínica Mayo (EEUU), tras analizar más de 3.600 cerebros postmortem. La amiloide, la otra proteína tóxica que caracteriza la enfermedad de Alzheimer, se acumula a medida que progresa la demencia, pero, según este trabajo publicado en "Brain", no es la principal culpable de este grave enfermedad. Estos resultados aportan nue-



va y valiosa información a un debate sobre la contribución de la proteína amiloide y la tau en el desarrollo y la progresión de la disfunción cognitiva característica de la enfermedad de Alzheimer. Además, sugieren que una terapia dirigida a

detener la proteína tau tóxica debería ser un nuevo enfoque para el tratamiento de esta enfermedad.

Lo que han hecho los investigadores de la Clínica Mayo es analizar simultáneamente la evolución de ambas proteínas,

amiloide y tau, mediante parámetros neuropatológicos. Según datos del estudio, los cambios en la proteína tau provocan una inestabilidad en las neuronas del hipocampo, el centro de la memoria. Así, la tau disfuncional se acumula en las neuronas y finalmente causa su muerte. La evidencia sugiere que la proteína tau tóxica se propaga de una célula a otra a través de la corteza cerebral.

Sin embargo, la proteína amiloide comienza a acumularse en las zonas exteriores de la corteza y luego se extiende hacia el hipocampo y a otras áreas.



El humo del tabaco duplica el riesgo de cardiopatías en niños

Los niños expuestos al humo del tabaco de sus padres tienen el doble de riesgo de desarrollar acumulación de placa carotídea (preludio de un infarto o ictus) en la edad adulta que aquellos cuyos padres no fuman. En el estudio, publicado en la revista "Circulation" y elaborado por un equipo de la Universidad de Tasmania

(Australia), se midieron los niveles de cotinina, un biomarcador de exposición al humo pasivo. El porcentaje de niños con niveles de cotinina no detectables fue mayor en los hogares donde ninguno de los padres fumaba (84 por ciento), y mucho más bajo en las familias donde ambos padres fumaban (43 por ciento).

Fallados los premios de Fisioterapia "San Juan de Dios"

El pasado 17 de abril se celebró la entrega de los premios del XXXV Certamen de Enfermería y del VI Certamen de Fisioterapia "San Juan de Dios". El acto estuvo presidido por el rector de la Universidad Pontificia Comillas, Julio Martínez, acompañado por Rosa María Fernández, directora de la Escuela y presidenta de los certámenes, y el superior del Centro "San Juan de Dios", Casimiro Dueñas. Estela Maris Parra y Raquel Fernández recibieron el premio en la categoría de Proyecto de Investigación de la IV edición del Certamen de

Fisioterapia, por su trabajo "Análisis de la reproductibilidad de las distintas posiciones de valoración utilizadas en dinamometría en la evaluación del complejo articular del hombro", concluido satisfactoriamente. Los premios a Trabajo y Proyecto de Investigación de esta edición del Certamen de Fisioterapia quedaron desiertos. Tras la entrega de premios, Rosa María Fernández resaltó la consolidación de sus grupos de investigación y la creación de la Unidad de Investigación Clínica en Biomecánica y Fisioterapia.

Los videojuegos, como ayuda contra la hemofilia

Un estudio de la Universidad de Valencia sobre la mejora de la condición física en los pacientes con hemofilia a través de los videojuegos, ha recibido el Premio Europeo en Investigación en Hemofilia ASPIRE, que en 2015 otorga la compañía biomédica Pfizer con una dotación económica de 51.500 euros. La investigación realizará una monitorización de los afectados a través del sensor Kinect de Microsoft, por lo que el paciente podrá realizar la rutina de ejercicios desde casa.

Este galardón forma parte de un programa de becas para investigadores europeos, cuyo objetivo es fomentar la investigación básica y clínica para así promover el avance del conocimiento médico en el diagnóstico y tratamiento de la hemofilia A y B.



Primavera moderada para los alérgicos al polen

Con una concentración de 5.300 granos de polen por metro cúbico de aire, los alérgicos que viven en el centro peninsular se enfrentan a una primavera "moderada", según fuentes del Comité de Aerobiología de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (Seaic). Este es el primer año que los especialistas disponen de previsiones para las distintas zonas de España. Así, se espera una primavera "intensa" (6.000 granos

por metro cúbico de aire) en el sur y "leve" (algo más de 4.000) en la cornisa cantábrica y el Mediterráneo. Las previsiones se hacen en base al recuento de granos de polen de los últimos 20 años y a las lluvias caídas en el otoño y el invierno anteriores, si bien en ellas influyen también las condiciones atmosféricas.



OPEL ADAM ROCKS

EL TIPO DURO DE LA CIUDAD

Sobre la base de un coche ciudadano como es Adam, Opel ha creado una versión especial con toques camperos, como los pasos de rueda en negro, unas enormes llantas de aleación bicolor, una carrocería unos centímetros más alta desde el suelo, techo de lona y unos motores potentes y modernos. Es un avance por parte de la marca alemana para ofrecer algo más exclusivo, acercándose al Mini.

El Adam Rocks es un coche atrevido por su diseño y combinación de colores y tremendamente divertido de conducir, gracias al brioso motor tricilíndrico turbo de un litro con 115CV, que siempre empuja de una forma contundente en toda la gama de revoluciones. En definitiva, se conduce como un pequeño deportivo. Además, su consumo

no es muy elevado, por lo que no se echará de menos una versión diésel.

Su interior no es tan llamativo como su exterior y su techo de lona lo transforma casi en descapotable dada la gran superficie que deja al descubierto. Las plazas delanteras son amplias y cómodas. En cambio, las traseras tienen suficiente



FICHA TÉCNICA

Aceleración (0-100): 9,9 segundos

Velocidad Máxima: 196 km/h

Consumo Urbano / carretera / medio: 6,3 / 4,4 / 5,1 l/100km

Emisiones CO₂: 119 gr/km

Cilindrada: 999

Largo / ancho / alto: 3747 x 1720 x 1493

espacio en altura pero no tanto longitudinalmente.

Por último, a pesar de sus enormes llantas opcionales de 18 pulgadas, su conducción no resulta incómoda. Eso sí, el brioso motor le pedirá al conductor un camino con más curvas, propiciando que este lo haga siempre una amplia sonrisa en la boca.

Es un coche de capricho y exclusivo, ya que por el mismo precio la misma marca ofrece un más capaz, mayor y renovado Opel Corsa. Pero hay veces que la pasión gana a la razón.

Guillermo Mielgo
Colegiado nº 1517





Foto: Diputación Provincial de Soria.

MEDINACELI, LA CIUDAD DEL CIELO

Situada en lo alto de un imponente cerro, a más 1.200 metros de altitud, se encuentra Medinaceli, una hermosa villa medieval en la que se esconden monumentos y lugares únicos que transportan al viajero a un esplendoroso pasado lleno de historia.

Medinaceli, cuyo topónimo actual es una adaptación del árabe de su primer nombre, *Okelis*, que en celtico significa “colina”, ha contado a lo largo de la historia con diversos pobladores, cada uno de los cuales ha dejado su impronta.

De los romanos, que se asentaron allí en el año 152 antes de Cristo, quedan intactos numerosos vestigios, como las murallas, las calzadas, los mosaicos, las salinas y el arco símbolo de la localidad.

Sus siguientes moradores fueron los árabes, que construyeron la alcazaba –actual castillo– y rehabilitaron sus murallas y defensas. Según cuenta la leyenda, el propio Almanzor fue enterrado en la

villa, junto con parte de su tesoro.

Pero sin duda, la época de mayor esplendor de la localidad soriana llegó en el siglo XVI, cuando recibió la condición de Ducado, tras la concesión de este título a don Luis de la Cerda, quinto conde de Medinaceli. De esta época es uno de sus edificios más emblemáticos, el Palacio Ducal, de estilo renacentista y que fue construido como sede de la Casa de Medinaceli.

El edificio, que actualmente alberga el Centro de Arte Contemporáneo ‘Medinaceli DEARTE’, está situado en la Plaza Mayor del municipio, uno de los cosas más grandes de España, con unos 5.000 metros cuadrados.

En la plaza también está la antigua Alhóndiga, una obra del siglo XVII. Otros monumentos que destacan en su conjunto histórico y merece la pena visitar son la Colegiada de Nuestra Señora de la Asunción de Medinaceli, el convento de Santa Isabel, el Palacio

MÁS INFORMACIÓN

La Oficina de Turismo está en la calle Campo de San Nicolás, sin número. Los teléfonos son 975 32 63 47 y 689 73 41 76
Mail: medinaturismo@dipsoria.es
Web: www.sorianitelaimaginas.com

GASTRONOMÍA

El recorrido por las empedradas callejuelas de Medinaceli suele abrir el apetito, por eso vamos a hacer algunas recomendaciones gastronómicas. Lo más típico del lugar son los guisos, contundentes, como suele ser habitual en las



zonas frías, y los asados, los escabechados, los torreznos y las migas. Además, son habituales los productos de matanza –como las morcillas o los picadillos–, y los platos de pescado, sobre todo el congrio y el bacalao. La repostería es también excelente y se pueden encontrar todos los dulces típicos de Soria.

**TRATADO
DE OSTEOPATÍA****François Ricard, Jean-Luc Sallé.**- 4ª ed.

Madrid: Medos, 2014.- XIII, 245 p.- 30 cm.- ISBN 978-84-941122-8-7 (R. 1992) 615.828

Este libro nos permite entrar en contacto con la Osteopatía en su totalidad. Es la 4ª edición ampliada del primer Tratado de Osteopatía escrito en español, una obra que presenta al lector, con todo tipo de cuadros, ilustraciones y fotografías, los elementos básicos y las técnicas indispensables para tener una visión de conjunto de la ciencia, del arte, de la osteopatía.

La osteopatía actúa sobre las



causas de la enfermedad y no solo sobre sus efectos, y trata al portador del síntoma en su totalidad y con un razonamiento adaptado.

BIOMECHANICAL BASIS OF HUMAN MOVEMENT**Joseph Hamill, Kathleen M. Knutzen, Timothy R. Derrick.**- 4ª ed.

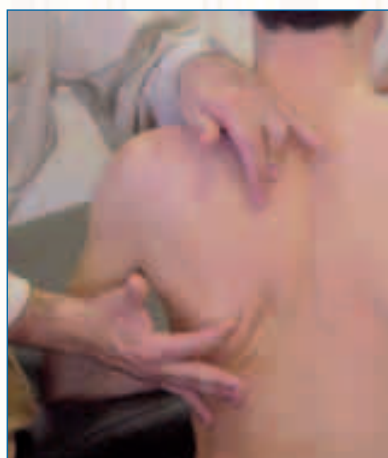
Philadelphia [etc.]: Wolters Kluwer, 2014.- 484 p.- 28 cm.- ISBN 978-1-4511-9404-3 (R. 1981) 612.76

Este libro se centra en la naturaleza cuantitativa de la biomecánica, aportando ejemplos numéricos significativos, aplicaciones pertinentes y ejercicios prácticos, y en la anatomía funcional, la física, el cálculo y la fisiología, para ayudar al estudiante a desarrollar una comprensión holística del movimiento humano.

La cuarta edición ofrece nuevos contenidos, ejemplos y aplicaciones, con un banco de imágenes completo, para aprender a ahorrar tiempo en el trabajo. Se presenta información sobre las unidades de medida y funciones trigonométricas.



Próximos cursos y jornadas para colegiados



CURSO MONOGRÁFICO DEL HOMBRO. 1ª EDICIÓN

Fecha: del 5 al 7 de junio de 2015.

Dirigido a: 26 colegiados en activo/desempleados.

Plazo de inscripción: Hasta el 21 de mayo de 2015.

Docentes: Lluís Puig.

Precio: 160 € (50 por ciento menos para desempleados).

Objetivos: El objetivo de este curso es actualizar los conocimientos de biomecánica, fisiopatología y terapia manual, para poder realizar una correcta exploración, valoración y tratamiento del hombro, tanto conservador como post-quirúrgico.



Con este código QR se puede descargar más información en el móvil.

INTRODUCCIÓN AL MÉTODO PILATES EN FISIOTERAPIA. 6ª EDICIÓN

Fecha: 12,13 de junio; 3,4 de julio de 2015.

Dirigido a: 18 colegiados en activo/desempleados.

Plazo de inscripción: hasta el 28 de mayo de 2015.

Docentes: Pablo Vera.

Precio: 210 € (50 por ciento menos para desempleados).

Objetivos: Proporcionar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios, de marketing y gestión empresarial, para que el fisioterapeuta –en su caso concreto– pueda establecerse y desarrollarse profesionalmente como empresario, trabajando por cuenta propia, en su propia casa y/o domicilio.



Con este código QR se puede descargar más información en el móvil.

CURSO DE FISIOTERAPIA EN REEDUCACIÓN CARDIOVASCULAR. 1ª EDICIÓN

Fecha: del 29 al 31 de mayo de 2015.

Dirigido a: 20 colegiados en activo/desempleados.

Plazo de inscripción: hasta el 14 de mayo de 2015.

Docentes: María Paz Gómez.

Precio: 150 € (50 por ciento menos para desempleados).

Objetivos: Proporcionar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios de reeducación cardíaca.



Con este código QR se puede descargar más información en el móvil.



UROGINECOLOGÍA**Curso de Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia. Disfunciones Pelvipérmicas (14ª Edición)**

Organiza: Formación Internacional de Postgrado DRC

Lugar: Madrid

Duración: 75 horas lectivas

Fecha: 17, 18 y 31 de octubre; 1, 14, 15, 21 y 22 de noviembre; 12 y 13 de diciembre de 2015

Precio: 715 €

Información: 916636340

Fax: 916547265

<http://www.fisio cursosdrc.com>

cursosdrc@telefonica.net

Dirigido a: Fisioterapeutas

y alumnos del último año

FISIOTERAPIA RESPIRATORIA**Máster Universitario en Fisioterapia Respiratoria y Cardíaca**

Organiza: Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE

Lugar: Madrid C/ Nuria, 42

Duración: 60 ECTS (un curso académico)

Fecha: septiembre de 2015 a septiembre de 2016.

Información: 915894500

www.once.es

euf@once.es

Dirigido a: Fisioterapeutas

Curso de Fisioterapia Respiratoria Pediátrica (8ª Edición)

Organiza: Formación Internacional de Postgrado DRC

Lugar: Madrid

Duración: 20 horas lectivas

Fecha: 23, 24 y 25 de octubre de 2015

Precio: 240 €

Información: 916636340

Fax: 916547265

<http://www.fisio cursosdrc.com>

cursosdrc@telefonica.net

Dirigido a: Fisioterapeutas

y alumnos del último año

TERAPIA MANUAL**Curso de Fisioterapia Craneosacra**

Organiza: Escuela Craneosacra

Lugar: Madrid

Duración: 60 horas lectivas

Fecha: 11, 12, 13 y 14 de junio; 8, 9, 10 y 11 de octubre de 2015

Precio: 970 €

Información: 639962088

www.craneosacra.es

escuelacraneosacra@gmail.com

Dirigido a: Fisioterapeutas

Todas aquellas empresas que deseen publicar reseñas de cursos en esta sección de Formación deberán facilitar los datos antes del día 1 del mes anterior. Pueden dirigirse a la Secretaría del Colegio, donde les informarán de las tarifas en vigor. La información facilitada de los mismos será la indicada en la siguiente plantilla, no publicándose toda aquella que no se adapte.

■ Nombre del curso: ■ Lugar: ■ Fecha: ■ Información: ■ Dirigido a:

■ Organiza: ■ Duración: ■ Precio: ■ (Teléfono, web, e-mail) ■ Sección en la que inserta el curso.

Asimismo, les indicamos que hay definido un número fijo de páginas para esta publicidad, por lo que se atenderán por riguroso orden de llegada. El número total de caracteres por anuncio no debe exceder los 350, espacios incluidos. El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid se reserva el derecho a publicar o no la información recibida para incluir en esta sección. El Colegio exime su responsabilidad ante los retrasos en la recepción de la revista como consecuencia de actuaciones ajenas al mismo, es decir de terceros (por ejemplo, Correos). Gracias.

XI PREMIO al Mejor Proyecto de Investigación del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad De Madrid



OBJETIVO

- Promover la realización y presentación de trabajos de investigación en Fisioterapia.
- Estimular las iniciativas, individuales o colectivas que, en forma de proyectos de investigación, contribuyan al avance de la Fisioterapia, en cualquier ámbito, ya sea este asistencial, educativo, o de la prevención.

DOTACIÓN

El premio está dotado con 6.000 euros otorgados por el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, y sujeto a las reglamentaciones legales vigentes. El pago se realizará al investigador principal.

El premio estará dedicado a financiar el proyecto, comprometiéndose la persona o grupo investigador a realizar el trabajo en un periodo máximo de dos años desde la concesión del premio. Se otorgará un 50 % al fallo del proyecto, un 25% restante a la presentación de los resultados del mismo, al segundo año de la concesión del premio, y el 25% restante será abonado al investigador principal una vez que tengo constancia la Secretaría de la Institución que el trabajo ha sido publicado en una revista científica o bien presentado en un congreso o evento científico en el que se pueda comprobar que en su presentación ha quedado constatado que dicho trabajo ha sido financiado por el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid. Una vez pasado un año del fallo, el investigador principal deberá informar a la Junta de Gobierno del Colegio sobre el cumplimiento del cronograma del desarrollo del proyecto. En el caso de que, en el periodo de dos años desde la concesión del premio, la candidatura elegida por el Jurado no presentase los resultados, se deberá devolver al Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid la cantidad adelantada al fallo de proyecto más los intereses que se devengaran (al tipo de interés legal del dinero), en un plazo máximo de un mes tras la caducidad del plazo de presentación de resultados.

CANDIDATOS

Pueden ser candidatos, como investigador principal, todos los fisioterapeutas colegiados, que estén al corriente de sus obligaciones colegiales, o habilitados en la Comunidad de Madrid, así como los que no tengan en curso alguna sanción por el Colegio Profesional. Podrán participar como investigadores secundarios cualquier profesional, en caso de pertenecer a profesiones reguladas, deberán estar inscritos en sus respectivas corporaciones colegiales.

Los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Profesional, del Jurado y miembros de la Comisión de Formación e Investigación del Colegio no podrán optar a este premio.

REQUISITOS

Ser proyecto de trabajo de una investigación original y estar redactado en castellano. El investigador principal deberá ser obligatoriamente fisioterapeuta colegiado en la Comunidad de Madrid en el momento de presentar el proyecto en la Secretaría del Colegio. Los investigadores secundarios podrán ser un equipo multidisciplinar y, si fueran fisioterapeutas, deberán estar colegiados en la Comunidad de Madrid en el momento de presentar el proyecto en la Secretaría del Colegio.

No haberse presentado el proyecto previamente a otros premios o convocatorias de proyectos de investigación convocados en la Comunidad de Madrid u otras del territorio español.

Si el proyecto corresponde a un grupo de trabajo se presentará un certificado, en el que se haga referencia a todos los investigadores participantes, con la firma previa del investigador principal.

Se debe especificar en cada proyecto la titulación de cada componente de equipo investigador y se detallará cuál será la tarea que va a realizar cada componente en el proyecto.

El trabajo original con todos los datos identificativos del autor o autores irá en sobre cerrado que llevará el mismo lema o pseudónimo en la parte exterior.

CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

El plazo límite de presentación de solicitudes será el 13 de noviembre del 2015, a las 20:00 horas.

El envío de los originales se realizará por correo certificado o personalmente en la Secretaría del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (José Picón nº 9 / 28028 Madrid).

La solicitud para participar en esta convocatoria se dirigirá al Ilustrísimo Sr. Decano del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid:

El trabajo se presentará en formato pdf en un soporte CD o DVD, en el que no constará ningún dato identificativo del autor y solo se consignará un título con un lema o pseudónimo. En el texto se deberá omitir cualquier referencia que pueda identificar al autor, director o tutor, o centro universitario de pertenencia, así como cualquier imagen o logotipo que incluya datos de identificación.

Además, se adjuntará un archivo donde pueda documentarse el Jurado para ser valorado:

- Documento donde se especifique en cada proyecto la titulación de cada componente del equipo investigador y se detallará cuál será la tarea que va a realizar cada componente en el proyecto.
- Currículum del investigador principal, destacando su experiencia en otros proyectos de investigación o publicaciones científicas.
- Objetivos y motivación para realizar el proyecto.
- Estudios científicos en relación con el proyecto.
- Material y métodos para realizar el proyecto.
- Presupuesto para la realización del proyecto.
- Cronograma del desarrollo del proyecto.

Junto con el CD o DVD, se entregará un sobre cerrado que llevará el mismo título o lema en la parte exterior, en el que se incluirá:

- El trabajo original impreso en papel con el nombre del proyecto.
- Documento con todos los datos identificativos del autor, como nombre y apellidos, teléfono de contacto, correo electrónico, etc.

REQUISITOS FORMALES

Los requisitos formales de los trabajos son:

- Tamaño de la letra: 11 puntos en tipo de letra Times New Roman.
- Paginación: correlativa, en borde superior, centrado.
- Extensión: máxima de 35 páginas (DIN-A4) a doble espacio. Las tablas, figuras, bibliografía, tendrán que aparecer como anexo al documento.

JURADO

El Jurado del premio estará formado por cinco miembros, un suplente y un secretario, este último sin voto, pertenecientes al ámbito docente, asistencial, de investigación y del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, nombrados por la Junta de Gobierno y presidido por el Decano o por la persona quien este delegue, siempre y cuando, no sean tutores o co-tutores en el proyecto de investigación.

Todos los componentes del Jurado tendrán derecho a voto. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de votos de miembros del Jurado. Si se produce empate, decidirá el voto del presidente.

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer en un acto público convocado a tal efecto el 17 de diciembre del 2015, en la sede colegial del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

El premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del Jurado, ninguno de los proyectos presentados se hiciera merecedor del premio.

Si así lo considera oportuno el Jurado, este podrá otorgar una mención especial a otra candidatura no ganadora, si los miembros del Jurado quieren destacar la calidad metodológica del mismo. La mención especial no lleva aparejada dotación económica alguna, emitiéndose un certificado en nombre del Jurado expresando tal distinción.

DISPOSICIONES FINALES

El proyecto premiado será propiedad del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid mientras sea objeto del premio y hasta su finalización, y no podrá ser reproducido en parte o totalmente sin permiso de este, manteniendo la propiedad intelectual del mismo sus autor/es. En el caso de publicación de los resultados del proyecto, el autor/es deberá reflejar que el estudio ha sido financiado económicamente por el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

Los proyectos de trabajo no premiados serán devueltos a sus autores en el plazo de dos meses tras el fallo del Jurado.

La presentación de los trabajos supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

JUNTA DE GOBIERNO



Colegio Profesional de
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID

José Picón, c. 28028 Madrid
Tel.: 91 504 55 85
cpfm@cfisioam.org



¡IMPLÍCATE CON LA PROFESIÓN!

Tus problemas profesionales son los nuestros. Dinos en qué quieres formarte. Mantén tus datos actualizados para servirte mejor.

El Colegio, directa o indirectamente, participa en actuaciones que buscan avanzar en la superación de los problemas profesionales de todos los colegiados. Tus problemas son los nuestros. El Colegio te puede ayudar.

Accede hoy mismo a tu perfil en la zona privada de la web colegial y cumplimenta todos tus datos. Solo así el Colegio podrá diseñar la formación, servicios y actividades, tanto individuales como colectivas, más acordes a tus necesidades profesionales. No te olvides de indicar por qué medios prefieres estar informado.

La unidad de acción es clave para avanzar.

Con tu ayuda seremos más y mejor reconocidos.

Con tu colaboración venceremos al intrusismo.



Colegio Profesional de
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID